DAVIVIENDA

Bienvenido: Señor(a) KAREN PATRICIA HERNANDEZ MORA
NIT 8000284322 - MUNICIPIO DE MAGANGUE

miércoles 27 de noviembre de 2024

Consulta Proceso de Pago de Proveedores

Encabezado del Pago			
Nombre del Proceso de Pago	Profecio de Serv. Inte 1pago UM859	Estado del Pago	Pendiente de Respuesta
Producto Origen de los Fondos	0550059100067822	Tipo Producto Origen de los Fondos	Cuenta de Ahorros
No. Proceso de Pago	8307061	Fecha de Creación	27/11/2024
Servicio	Pago a Proveedores	Tipo de Abono	Uno a Uno
Fecha de Pago	27/11/2024	Hora de Pago	11:37
Total de Registros	1	Monto Total	$ 458.617.629,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	$ 458.617.629,00
Valida Inscripción	No		
No. Pagos Davivienda	0	No. Pagos ACH	1
No. Pagos Rechazados Davivienda	0	No. Pagos Rechazados ACH	0
Valor Pagos Davivienda	$ 0,00	Valor Pagos ACH	$ 458.617.629,00
Valor Rechazados Davivienda	$ 0,00	Valor Rechazados ACH	$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Davivienda	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso ACH	$ 0,00
Valor Cobro por Transacción Davivienda	$ 0,00	Valor Cobro por Transacción ACH	$ 0,00
No. Pagos Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Daviplata	0
No. Pagos Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Rechazados Daviplata	0
Valor Pagos Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Pagos Daviplata	$ 0,00
Valor Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Rechazados Daviplata	$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Daviplata	$ 0,00
Valor Cobro Por Transacción Exitoso Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Cobro Por Transacción Exitoso Daviplata	$ 0,00
Valor Reintegro Cobro por Rechazos Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Reintegro Cobro por Rechazos Daviplata	$ 0,00
No. Pagos Depósitos Electrónicos	0	No. Pagos Rechazados Depósitos Electrónicos	0
Valor Pagos Depósitos Electrónicos	$ 0,00	Valor Rechazados Depósitos Electrónicos	$ 0,00
Valor Cobro Transacción Depósitos Electrónicos	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Depósitos Electrónicos	$ 0,00
Valor Aplicado	$ 458.617.629,00		

Nit Destino	Nombre	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Valor	Estado	Motivo Rechazo
9005554024	Profecio servicios	900555	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	48468548855	BANCOLOMBIA	$ 458.617.629,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	

© 2024 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO

No. 24003329
27/11/2024

Beneficiario PROFESIONALES DE SERVICIOS INTEGRALES E.A.T. **NIT:** 900555402

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 458.617.629,91
VALOR A PAGAR	**$ 458.617.629,91**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago electrnico
No. Contrato: UM-859-2024
CDP: 602 **RP:** 2957 **OP:** 24003871

Rubro	Financiación	Descripción
4 9 2 - 2.3.2.02.02.008.4503.16.035.1.2.3.3.04.8	1.2.3.3.04	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 100 - 2024, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA MITIGAR LA EMERGENCIA POR INUNDACION EN LOS BARRIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAGANGUE – BOLIVAR EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA MUNICIPAL NO. 325 DEL 8 DE JULIO DE 2024 Y EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION ESPECIFICO (PAE) DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE

Entidad pagadora: BANCO DAVIVIENDA S.A. **Tipo de** AHORROS
Banco: 51 - BANCO DAVIVIENDA S.A.
Nombre Cuenta: AUNAR ESFUERZOS PARA **Cuenta:** 059100067822

Beneficiario: 900555402 - PROFESIONALES DE SERVICIOS INTEGRALES E.A.T.
Banco:
Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

POR CONCEPTO DE PRIMER PAGO EQUIVALENTE AL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO UM-859-2024 CUYO OBJETO " REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS LLUVIAS DE LOS SECTORES SUR, SAMARCANDA Y NUEVA ESPERANZA EN LA CABECERA MUNICIPAL EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA MUNICIPAL NO 325 DEL 8 JULIO DEL MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

Soporte:
Fiducia:
Número de Folios: 09
Observaciones:

POR CONCEPTO DE PRIMER PAGO EQUIVALENTE AL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO UM-859-2024 CUYO OBJETO " REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS LLUVIAS DE LOS SECTORES SUR, SAMARCANDA Y NUEVA ESPERANZA EN LA CABECERA MUNICIPAL EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA MUNICIPAL NO 325 DEL 8 JULIO DEL MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 498.897.035,00	$ 40.279.405,09	$ 458.617.629,91

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor

Elaboró: SCUEVAS	Imprimió: SCUEVAS	Fecha 27/11/2024 11.29 AM	IP Imprimió	190.61.57.2,

NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO

No. 24003329
27/11/2024

Beneficiario PROFESIONALES DE SERVICIOS INTEGRALES E.A.T. **NIT:** 900555402

Liquidacion			
Descripción	**Porcentaje**	**Valor Base**	**Valor**
56 - Reteica por Servicios	1%	$ 495.833.349,22	$ 4.958.333,49
46 - Contratos de Obra 2%	2%	$ 495.833.349,22	$ 9.916.666,98
175 - RETEIVA CTA ORDEN 15%	15%	$ 3.063.685,78	$ 459.552,87
55 - Contribucion Contratos de Obra 5%	5%	$ 498.897.035,00	$ 24.944.851,75
		Valor Total	$ 40.279.405,09

Elaboró: SCUEVAS	Imprimió: SCUEVAS	Fecha 27/11/2024 11.29 AM	IP Imprimió	190.61.57.2,

Alcalde Municipal

ORDEN DE PAGO

No.	24003871
miércoles 27 noviembre 2024	

Beneficiario: 900555402 - PROFESIONALES DE SERVICIOS INTEGRALES E.A.T.			
CDP No: 602	Fecha Expedición CDP: 12/11/2024	RP No: 2957	Fecha Expedición RP: 14/11/2024
Contrato Asociado: UM-859-2024	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente		Saldo de Reserva: $498.897.035,00

Concepto Orden De Pago

POR CONCEPTO DE PRIMER PAGO EQUIVALENTE AL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO UM-859-2024 CUYO OBJETO " REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS LLUVIAS DE LOS SECTORES SUR, SAMARCANDA Y NUEVA ESPERANZA EN LA CABECERA MUNICIPAL EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA MUNICIPAL NO 325 DEL 8 JULIO DEL MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

Valores Totales

Valor Bruto: $ 498.897.035,00 **Valor Liquidiacion:** $ 40.279.405,09 **Valor Neto:** $ 458.617.629,91

Facturas Radicado

Nº Factura	Fecha	Valor
	Valor Total	

Imputación Presupuestal

Rubro	Fuente Financiacion	Valor
2.3.2.02.02.008.450	1.2.3.3.04	$ 498.897.035,00
	Valor Total	$ 498.897.035,00

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	$ 495.833.349,22	$ 4.958.333,49
46 - Contratos de Obra 2%	2%	$ 495.833.349,22	$ 9.916.666,98
175 - RETEIVA CTA ORDEN 15%	15%	$ 3.063.685,78	$ 459.552,87
55 - Contribucion Contratos de Obra 5%	5%	$ 498.897.035,00	$ 24.944.851,75
		Valor Total	$ 40.279.405,09

Afectacion Contable

Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios		900555402 - PROFESIONALES DE SERVICIOS INTEGRALES E.A.T.	$ 0,00	$ 458.617.629,91
410508003 - reteica		900555402 - PROFESIONALES DE SERVICIOS INTEGRALES E.A.T.	$ 0,00	$ 4.958.333,49
243626001 - contratos de construccion y urbanismo 2%		900555402 - PROFESIONALES DE SERVICIOS INTEGRALES E.A.T.	$ 0,00	$ 9.916.666,98
243625001 - impuesto a las ventas retenido		900555402 - PROFESIONALES DE SERVICIOS INTEGRALES E.A.T.	$ 0,00	$ 459.552,87
411061001 - contribucion especial de segurida 5% contrato		900555402 - PROFESIONALES DE SERVICIOS INTEGRALES E.A.T.	$ 0,00	$ 24.944.851,75
511190001 - otros gastos generales		900555402 - PROFESIONALES DE SERVICIOS INTEGRALES E.A.T.	$ 498.897.035,00	$ 0,00
		Totales	$ 498.897.035,00	$ 498.897.035,00

Orden de Pago

Radicó anieto - Radicado # 14014 - Fecha Radicación: 27/11/2024 00:00 AM

Generó: smarichal - Imprime: smarichal

7822

Alcalde Municipal

ORDEN DE PAGO

No. 24003871
miércoles 27 noviembre 2024

Beneficiario: 900555402 - PROFESIONALES DE SERVICIOS INTEGRALES E.A.T.			
CDP No: 602	Fecha Expedición CDP: 12/11/2024	RP No: 2957	Fecha Expedición RP: 14/11/2024
Contrato Asociado: UM-859-2024	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente		Saldo de Reserva: $498.897.035,00

Concepto Orden De Pago

POR CONCEPTO DE PRIMER PAGO EQUIVALENTE AL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO UM-859-2024 CUYO OBJETO " REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS LLUVIAS DE LOS SECTORES SUR, SAMARCANDA Y NUEVA ESPERANZA EN LA CABECERA MUNICIPAL EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA MUNICIPAL NO 325 DEL 8 JULIO DEL MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

Para la constancia se firma la orden de pago No. 24003871.

Orden de Pago

Radicó anieto - Radicado # 14014 - Fecha Radicación: 27/11/2024 00:00 AM
Generó: smarichal - Imprime: smarichal

PROFESIONALES DE SERVICIOS INTEGRALES E.A.T NIT. 900.555.402-4 RESOLUCION 4666-2024 FACTURA PSI25		
VALOR CONTRATO	**495.833.349,22**	
IVA	**3.063.685,78**	
AMORTIZACION	-	
BASE MENOS DESCUENTO PARA PAGAR	**498.897.035,00**	
RETE ICA	1%	4.958.333
RETEFUENTE	2,0%	9.916.667
RETEIVA	15%	459.552,87
CONTRIBUCION 5%	5%	24.791.667,46
DESCUENTO		**40.126.221**
VALOR NETO A PAGAR		**458.770.814**

2400287

#14014 Falta verificar planilla

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ NIT. 800028432-2	**Vigencia: 01/001/2024**
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR	
	RESOLUCION DE PAGO – CONTRATOS DE URGENCIAS	**Versión: 01**

RESOLUCION No.4666 DE 2024
(NOVIEMBRE 26)
(Página 1)

"Por medio de la cual se ordena cancelar a la empresa **PROFESIONALES DE SERVICIOS INTEGRALES E.A.T.,** identificada con Nit 900555402-4, representada legalmente por el señor ESTEBAN DIAZ VIÑAS, identificado con cedula de ciudadanía N° 9.134.190, la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CINCO PESOS (**$498.897.035,oo)** por concepto de PRIMER PAGO EQUIVALENTE A CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del Contrato de Urgencia No.859 de 2024.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE
En uso de sus facultades y,
C O N S I D E R A N D O:

Que el Alcalde Municipal de Magangué, ha celebrado Contrato de Urgencia No.859 de 2024, con la empresa **PROFESIONALES DE SERVICIOS INTEGRALES E.A.T.,** identificada con Nit 900555402-4, representada legalmente por el señor ESTEBAN DIAZ VIÑAS, identificado con cedula de ciudadanía N° 9.134.190 cuyo objeto es: **REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DELAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS LLUVIAS DE LOS SECTORES SUR,SAMARCANDA Y NUEVA ESPERANZA EN LA CABECERA MUNICIPAL EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA MUNICIPAL NO 325 DEL 8 JULIO DEL MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**,

Que la **CLÁUSULA SEGUNDA** del Contrato de Urgencia No. 859 de 2024, estipula que el **VALOR DEL CONTRATO-** El precio total del presente contrato, es la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA PESOS M/TE ($997.794.070) LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUE CANCELARA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE FORMA** – Se cancelará al contratista **UN PRIMER PAGO** Equivalente al 50% del valor del contrato, una vez el contrato se encuentre ejecutado en un 30%, para ello se debe presentar informe de avance de ejecución, informe de supervisión, acta de cumplimiento parcial y/o recibo parcial por parte del supervisor, pago de los aportes de seguridad social y parafiscales si le aplica, y factura electrónica. PAGO FINAL: un pago final una vez el contrato se encuentre ejecutado en su totalidad, previo informe final de ejecución, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor, informe final de supervisión, acta de entrega, acta de terminación, acta de liquidación, certificado de pago de aportes de seguridad social y parafiscales si le aplica. El Municipio no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación de la Supervisión donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. Además, se debe anexar acta de entrega y recibido de la obra, acta final y acta de liquidación. PARAGRAFO SEGUNDO. Para cada pago se deberá acompañar el pago de la seguridad social y riesgos profesionales, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto. El pago se sujeta a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes por parte de la Entidad mediante actas mensuales de ejecución del objeto contractual, presentación de la respectiva cuenta de cobro por parte del contratista y la certificación de ejecución a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

Que en cumplimiento a la Cláusula Segunda del Contrato, la Secretaría de Planeación Municipal en su calidad de Supervisora, remite a este despacho expediente Original del Contrato, que incluye: documentación del Contratista, Estudios previos, solicitud de disponibilidad Presupuestal emitido por el Despacho del Alcalde, Certificado de Disponibilidad presupuestal No. **602** de 2024, Compromiso Presupuestal **No.2957** de 2024, por valor de **$997.794.070,oo**, (Fuente de financiación: 1.2.3.3.04 – OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL) Acta de inicio, Acta de aprobación de póliza, Informe de supervisión Parcial, acta parcial No. 1, Informe Técnico, Factura electrónica de venta No. **PSI 25** por la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CINCO PESOS (**$498.897.035,oo)** para continuar con el trámite pertinente al PRIMER PAGO EQUIVALENTE AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del Contrato.

Que por lo anteriormente expuesto, el acalde del Municipio de Magangué.

RESOLUCION No.4666 DE 2024
(NOVIEMBRE 26)
(Página 2)

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Ordénese Cancelar a la empresa **PROFESIONALES DE SERVICIOS INTEGRALES E.A.T.,** identificada con Nit 900555402-4, representada legalmente por el señor ESTEBAN DIAZ VIÑAS, identificado con cedula de ciudadanía N° 9.134.190 la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CINCO PESOS (**$498.897.035,oo)** por concepto de PRIMER PAGO EQUIVALENTE A CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del Contrato de Urgencia No.859 de 2024. En virtud de los considerando anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el gasto con cargo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal del 2024.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al Director Financiero para los fines legales pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a los VEINTISEIS (26) días del mes de NOVIEMBRE DE Dos Mil VEINTICUATRO (2024).

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal

REVISO: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO **SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR**	**CONTROL DE LEGALIDAD: - MAIRA VILLAMIZAR MENCO** **ASESORIA JURIDICA**

Fecha de recepción original 4 días de tiempo transcurrido *(21/11/2024 2:08:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Número de radicación 001

Descripción	Nombre del documento
INFORME DEL 50% POR CIENTO.pdf	**INFORME DEL 50% POR CIENTO.pdf**

Estado Aprobado

Fecha de recepción original 1 día de tiempo transcurrido *(25/11/2024 5:32:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha estimada de pago

Valor a pagar 498.897.035 COP

Compromiso presupuestal 2957

Plan de recepción

Aprobado por MANUEL ENRIQUE PEÑA TEHERAN 25/11/2024 5:33:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Marcar como pagados

Descripción	Nombre del documento
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	